

RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL TEMPLO SANTA ANA DE YAURI - ESPINAR



INFORME DE PRELIQUIDACION 2012 Meta 0110

DIRECTOR REGIONAL DE CULTURA – CUSCO
ANTROP. DAVID UGARTE VEGA CENTENO

SUB DIRECTOR DE OBRAS
Arqto. AMERICO CARRILLO ROSELL

RESIDENTE DE OBRA
Arqto. MOISES VILCA LIZARRAGA

SENSIBILIZADORA E INVOLUCRADORA DE OBRA
Antrop. CAROLINA OCHOA SOTO
Asistente: Bach. Antrop. AIDA CAPACUELA VALDEIGLESIAS

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCION REGIONAL DE CULTURA CUSCO

Ministerio de Cultura Dirección Regional de Cusco Sub Dirección de Obras	
--	--

Folio N°	
----------	--

INVOLUCRAMIENTO SOCIAL, SENSIBILIZACION Y DIFUSION EN LA OBRA DE RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL TEMPLO SANTA ANA DE YAURI - ESPINAR

INTRODUCCION

1. MEMORIA DESCRIPTIVA

1.1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DEL EXPEDIENTE

TECNICO DETALLADO

- Denominación del Proyecto por Inversión
- Código SNIP del Proyecto de Inversión Publica
- Estructura Funcional Programática del PIP
- Unidad Orgánica formuladora del expediente Técnico Detallado.
- Responsable de la Unidad Orgánica Formuladora del Expediente Técnico Detallado.
- Unidad Ejecutora
- Responsable de la Unidad Ejecutora.
- Unidad orgánica Ejecutora del Proyecto.
- Responsable de la Unidad Orgánica Ejecutora del Proyecto.
- Monto de Inversión Total determinado en el SNIP.
- Documento de Autorización para la Elaboración del Expediente Técnico.
- Monto de la Inversión Total determinado en el expediente Técnico detallado.
- Fuente de Financiamiento.
- Meta Física Integral.
- Modalidad de Ejecución.
- Fecha de Inicio del Proyecto.
- Fecha estimada para la culminación del Proyecto.
- Dispositivo Legal que reconoce como Patrimonio de la Nación del Proyecto a intervenir.
- Ejecución Presupuestal del mes de octubre del 2012
- Ejecución Presupuestal del mes de noviembre del 2012
- Ejecución Presupuestal del mes de diciembre del 2012
- Ejecución Presupuestal acumulada año 2012
- Valorización acumulada del año 2012
- Sub total costo directo, Imprevistos, Total costo directo, gastos generales, total.
- Desagregado gastos generales
- Avance físico porcentual de :octubre, noviembre y diciembre del 2012

2.- DATOS GENERALES DE LA OBRA

- 2.1. Resolución de aprobación del Proyecto de Inversión
- 2.2. Nombre de la obra
- 2.3. Localización
- 2.4. Ubicación
- 2.5. Cuadro general de áreas
- 2.6. Geomorfología y el clima
- 2.7. Flora y Fauna
- 2.8. Articulación y Comunicación
- 2.9. Sistemas Productivos



Ministerio de Cultura – Cusco Dirección Regional de Cultura Sub Dirección de Obras	
Folio N°	

**RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL TEMPLO SANTA ANA DE YAURI
COMPONENTE DE INVOLUCRAMIENTO SOCIAL, SENSIBILIZACION Y DIFUSION.**

- 2.10 Antecedentes Ethnohistóricos.
- 2.11 Toponimia
- 2.12 Idioma

3. POBLACION OBJETIVO

- 3.1 Población distrital
- 3.2 Instituciones Educativas del distrito

4.- ANTECEDENTES HISTORICOS DEL TEMPLO SANTA ANA DE YAURI

5.- EVALUACION DE LA SITUACION ACTUAL

- 5.1. Manifestaciones culturales vinculadas al templo
- 5.2 Función socio económica que cumple el monumento

6.- LINEAMIENTOS DEL PLAN DE SENSIBILIZACION E INVOLUCRAMIENTO.

6.1. JUSTIFICACION

6.2. OBJETIVOS

- 6.2.1. Objetivos Generales
- 6.2.2. Objetivos específicos

6.3. MARCO CONCEPTUAL

- 6.3.1. Concepto de Patrimonio Cultural
- 6.3.2. Concepto de Sensibilización
- 6.3.3. Concepto de Concientización
- 6.3.4. Concepto de involucramiento
- 4.3.5. Concepto de salvaguarda

6.4. CRITERIOS DE SENSIBILIZACION E INVOLUCRAMIENTO.

- 6.4.1. Criterios de orden Antropológico
- 6.4.2. Criterios de orden Arquitectónico
- 6.4.3. Criterios de orden Artístico
- 6.4.4. Criterios de orden Arqueológico
- 6.4.5. Criterios de orden legal

7. -DESCRIPCION GENERAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PRESENTE AÑO

- 7.1. Trabajo de gabinete
- 7.2. Elaboración de la Programación General
- 7.3 Elaboración de Informes Mensuales
- 7.4 Descripción de las actividades realizadas durante el mes de octubre, de noviembre y de diciembre.

50.00.00. SENSIBILIZACION E INVOLUCRAMIENTO.

50.01.00. SENSIBILIZACION

50.01.01. TALLERES

- 50.01.01.1. Talleres para autoridades
- 50.01.01.3. Taller para Instituciones Educativas.
- 50.01.01.6. Preparación de talleres.
- 50.01.01.7. Procesamiento de datos de talleres.



Ministerio de Cultura – Cusco Dirección Regional de Cultura Sub Dirección de Obras	
Folio N°	

RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL TEMPLO SANTA ANA DE YAURI
COMPONENTE DE INVOLUCRAMIENTO SOCIAL, SENSIBILIZACION Y DIFUSION.

50.01.03. DISEÑO E IMPRESIONES

50.01.03.2. Diseño e Impresión de Trípticos.

50.01.03.7. Preparación de Material.

50.02.00. INVOLUCRAMIENTO

50.02.01. VISITAS GUIADAS.

50.02.01.2. Visitas Guiadas

50.02.01.3. Organización y Coordinación por visita.

50.02.02. CONFERENCIAS INFORMATIVAS

50.02.02.3. Conferencias Informativas para Público en general.

50.02.02.4. Organización y Coordinación por Evento

➤ **CONCLUSIONES**

➤ **OBSERVACIONES**

VALORIZACIONES 2012

- Listado de Registro de afectaciones
- Ejecución Mensual por Meta año 2012
- Consolidado General de metas
- Valorización Mensual de: octubre, noviembre y diciembre
- Avance físico porcentual en m2 de: octubre, noviembre y diciembre
- Presupuesto analítico 2012
- Cronograma de ejecución grafica 2012
- Cronograma de ejecución valorizado 2012
- Cronograma de personal técnico 2012

➤ **ANEXOS**

- Registro fotográfico de los Talleres, Conferencias Informativas y Visitas Guiadas realizadas durante el tiempo que duró el trabajo de Sensibilización.
- Fotocopia del cuaderno de obras
- Fotocopia de cartas de coordinación
- Fotocopia de listado de asistentes a los talleres
- Fotocopia de listado de asistentes a las Conferencias Informativas
- Fotocopia de la solicitud de placa recordatoria
- Fotocopia de la solicitud de ampliación de fotos
- Fotocopia de la invitación para la entrega de la obra



Ministerio de Cultura – Cusco Dirección Regional de Cultura Sub Dirección de Obras	
Folio N°	

INTRODUCCION

La Dirección Regional de Cultura Cusco, tiene como misión, Investigar, Defender, Conservar, Promover, Poner en Valor y Difundir las Manifestaciones Culturales y el Patrimonio Cultural Regional, para contribuir al desarrollo nacional con la participación de la comunidad, el sector privado y la integración intersectorial.

En el contexto nacional, la misión de la Dirección Regional de Cultura - Cusco, tiene que ver con la afirmación colectiva de nuestra identidad, de los sistemas de creencias, las competencias y las capacidades colectivas a través de las generaciones. Las sociedades existen para crear colectivamente esas culturas, preservar sus elementos en el tiempo y así mismo establecer los recursos necesarios para vivir dignamente.

La Dirección Regional de Cultura Cusco, dentro de la labor que realiza a nivel región, se ocupa de la preservación de las diferentes manifestaciones de la cultura, tanto de la cultura viva, las manifestaciones de las culturas pasadas. Debido al sincretismo cultural, entre la cultura prehispánica mas importante como es la Cultura Inca, y la Cultura Española de los siglos XVI en adelante, generan rasgos muy característicos que diferencian nuestra cultura, de otras culturas.

Es por ello que es muy importante la tarea realizada por la Dirección Regional de Cultura Cusco. Aunque muchas veces la realiza en forma solitaria por lo que pese a los innumerables esfuerzos realizados no se abastece en la cobertura regional.

Dentro de los Proyectos de Restauración y Puesta en Valor de Monumentos Históricos Artísticos y Arqueológicos que realiza la Sub Dirección de Obras, existe el componente de Involucramiento Social, Sensibilización y Difusión en Obra. Siendo necesaria e importante tomar acciones conjuntas con los pobladores que se encuentran alrededor de dicho M.H.A. Templo Santa Ana de Yauri-Espinar, en la pretensión de involucrar a estos grupos sociales en la preservación del patrimonio, articulado estas acciones de manera directa a las Obras de acuerdo a su ubicación geográfica y características propias de la zona donde se realiza la obra, para generar en ellos la toma de conciencia sobre la conservación de sus recursos, del patrimonio de la nación y la preservación de la cultura.

Las poblaciones que se encuentran circundantes al Templo Santa Ana de Yauri Espinar, han ido cambiando su opinión con respecto a los trabajos que realiza la Sub Dirección de Obras de la Dirección Regional de Cultura del Cusco, debido a que actualmente se trabaja en conjunto con las comunidades, por lo que los trabajos de sensibilización son importantes tanto para que ellos realmente comprendan que las labores que se realizan son para su beneficio y en beneficio de la colectividad, entablando conversaciones y realizando todas las actividades propias de un sensibilizador que lograra el cambio de actitud deseado y realizar las metas trazadas.

El presente Informe considera en el primer capítulo, los aspectos generales del expediente por Inversión, como es la denominación del Proyecto por Inversión, código SNIP, estructura funcional programática del PIP, unidad ejecutora, monto de Inversión total determinado en el SNIP y expediente técnico detallado integral, fuente de financiamiento, modalidad de ejecución, fecha de inicio del Proyecto, fecha estimada



Ministerio de Cultura – Cusco Dirección Regional de Cultura Sub Dirección de Obras	
Folio N°	

**RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL TEMPLO SANTA ANA DE YAURI
COMPONENTE DE INVOLUCRAMIENTO SOCIAL, SENSIBILIZACION Y DIFUSION.**

para la culminación del Proyecto y el dispositivo legal que reconoce como Patrimonio de la Nación del Proyecto a intervenir .

También la Ejecución Presupuestal de los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2012. El avance físico porcentual programado y ejecutado de los meses de octubre, noviembre y diciembre.

En el segundo capítulo se consideran los datos generales de la obra como son la Resolución de aprobación del Proyecto de Inversión, el nombre de la obra, la localización, ubicación, el cuadro general de aéreas, la geomorfología y el clima, además de la flora y la fauna. También la articulación y comunicación del distrito, su sistema productivo, sus antecedentes etno históricos, toponimia e idioma.

En el tercer capítulo se ponen datos estadísticos vinculados con la población distrital, y las Instituciones educativas que tiene el distrito. Tomando en cuenta que básicamente se trabajo con jóvenes.

En el cuarto capítulo se desarrolla enteramente los datos históricos vinculados con el Templo Santa Ana de Yauri.

En el quinto capítulo se considera las manifestaciones culturales vinculadas con el monumento.

En el sexto capítulo están los lineamientos del Plan de sensibilización e Involucramiento, lo cual incluye: Justificación, objetivos, Marco Conceptual, y Criterios de orden: antropológico, arquitectónico, artístico, arqueológico y legal.

En el séptimo capítulo la descripción general de las partidas ejecutadas desde el mes de octubre a diciembre.

En el octavo capítulo se incluye las conclusiones y observaciones

Finalmente, se incluye el registro fotográfico de los meses trabajados. Después fotocopias del cuaderno de obras, de las cartas de coordinación, de los asistentes a los talleres y la solicitud de la placa recordatoria y la solicitud de ampliación de fotos.



Ministerio de Cultura – Cusco Dirección Regional de Cultura Sub Dirección de Obras	
Folio N°	

RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL TEMPLO SANTA ANA DE YAURI
COMPONENTE DE INVOLUCRAMIENTO SOCIAL, SENSIBILIZACION Y DIFUSION.

1.- MEMORIA DESCRIPTIVA.-

1.1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DEL EXPEDIENTE TECNICO DETALLADO.

Denominación del Proyecto por Inversión

“Expediente Técnico del Componente de Involucramiento Social, Sensibilización y Difusión de la Obra de Restauración y Puesta en Valor del Monumento Histórico Artístico Templo Santa Ana de Yauri.

Código SNIP del Proyecto de Inversión Pública

N° 41347

Estructura Funcional Programática del PIP.

Función	: 09	Educación y Cultura
Programa	: 034	Cultura
Meta	:0110	R.M.H.A. Templo Santa Ana de Yauri
Componente	: 2002953	Involucramiento y Sensibilización
Meta	: Restauracion y Puesta en Valor del Monumento Histórico Artístico	
Templo Santa Ana de Yauri.		

Unidad Orgánica Formuladora del Proyecto

Sub Dirección de Obras – DCPCI –DRC-C.

Responsable de la Unidad Orgánica Formuladora del Expediente Técnico Detallado.

Arq. Américo Carrillo Rosell

Unidad Ejecutora

Dirección Regional de Cultura – Cusco.

Responsable de la Unidad Ejecutora

Director Regional de Cultura – Cusco

Unidad Orgánica Ejecutora del Proyecto

Sub Dirección de Obras

Responsable de la Unidad Orgánica Ejecutora del Proyecto.

Arq. Américo Carrillo Rosell

Sub Director de Obras.

Documento de Autorización para la Elaboración de Expediente Técnico.

Formato SNIP N° 01-DRC – C - INC autorización para la elaboración de Expediente Técnico.

Costo Integral del Proyecto : 1'399,174.00 Nuevos soles

Monto de Inversión Total determinado en el SNIP.

S/. 23,892.00 Nuevos soles

Monto de Inversión Total determinado en el Expediente Técnico detallado Integral.

AÑO	MONTO
2012	23,892.00 Nuevos Soles
TOTAL	23,892.00 Nuevos Soles

Meta Física Integral



Ministerio de Cultura – Cusco Dirección Regional de Cultura Sub Dirección de Obras	
Folio N°	

**RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL TEMPLO SANTA ANA DE YAURI
COMPONENTE DE INVOLUCRAMIENTO SOCIAL, SENSIBILIZACION Y DIFUSION.**

Sensibilización e Involucramiento.

Fuente de Financiamiento.

Recursos Directamente Recaudados.

Modalidad de Ejecución. Administración Directa.

Fecha de Inicio del Proyecto.

2005

Fecha estimada para la culminación del Proyecto a intervenir.

Diciembre 2012

Dispositivo Legal que reconoce como Patrimonio de la Nación del Proyecto a Intervenir.

Templo Santa Ana de Yauri –Espinar mediante Resolución Directoral N° 266/INC – C del 16 de mayo del 2006.

EJECUCION PRESUPUESTAL OCTUBRE DEL 2012	: 2078.27
EJECUCION PRESUPUESTAL NOVIEMBRE DEL 2012	: 4912.27
EJECUCION PRESUPUESTAL DICIEMBRE DEL 2012	: 7145.61
EJECUCION PRESUPUESTAL ACUMULADA AÑO 2012:	14,136.15

VALORIZACION ACUMULADA DEL AÑO 2012	:23099.00
SUB TOTAL COSTO DIRECTO	:22,690.00
IMPREVISTOS	:680.70
TOTAL COSTO DIRECTO	:23,370.7
GASTOS GENERALES	:521.30
TOTAL	:23,892.00

DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES	
OBLIGACION EMPLEADOR	: 1009.2

AVANCE FISICO PORCENTUAL:	
AVANCE MENSUAL OCTUBRE:	
Programado	: 30.00
Ejecutado	: 28.29
AVANCE MENSUAL NOVIEMBRE:	
Programado	: 40.00
Ejecutado	: 83.79
AVANCE MENSUAL DICIEMBRE:	
Programado	: 30.00
Ejecutado	: 12.88
ACUMULADO DEL AÑO:	
Programado	: 100.00
Ejecutado	: 96.67

2.- DATOS GENERALES DE LA OBRA



Ministerio de Cultura – Cusco Dirección Regional de Cultura Sub Dirección de Obras	
Folio N°	

**RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL TEMPLO SANTA ANA DE YAURI
COMPONENTE DE INVOLUCRAMIENTO SOCIAL, SENSIBILIZACION Y DIFUSION.**

**2.1 RESOLUCION DE APROBACION DEL PROYECTO DE INVERSION
(proyecto integral)**

Dictámen N° 119-2005-DCR –S / CTICP

Resolución Directoral N° 266 /INC-C del 16 de mayo del 2006.

2.2. NOMBRE DE LA OBRA:

PROYECTO :RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO
HISTORICO ARTISTICO TEMPLO SANTA ANA DE YAURI – ESPINAR

2.3. LOCALIZACION:

Distrito : Yauri

Provincia : Espinar

Departamento: Cusco

2.4. UBICACIÓN:

El Templo Santa Ana de Yauri , se ubica sobre un lugar prominente de la plaza principal de esta localidad, hacia el lado Mor Este del poblado y se encuentra entre las coordenadas geodésicas U.T.M. N. 8'489.000 y E. 723.000 y altimétricamente esta a 3915

El mismo que se encuentra entre las coordenadas geográficas:

14°47'16" Latitud Sur

71°24'33" Longitud Oeste

Espinar, está ubicada a 3915 m.s.n.m. en la Cuenca del Alto Apurímac, a 244 kilómetros al Sur Oeste de la ciudad del Cusco, y su clasificación geográfica es predominantemente de puna o Jalca.

La ciudad de Yauri ,es la capital de Espinar y por su ubicación estratégica entre las provincias altas, se convierte en un eje articulador de las actividades económicas, políticas y sociales de la Provincia, sus ocho distritos y las provincias de Canas ,Canas, Chumbivilcas, así como las regiones de Arequipa y Puno.

2.5. CUADRO GENERAL DE AREAS:

Area Total de predio: 5,996.36 m2

Area Total construida: 1,076.29 m2

Area Libre del predio:4,920.07 m2

Area programada: 508.41 m2

2.6. LA GEOMORFOLOGIA Y EL CLIMA.-

La Geomorfología de Espinar presenta una sucesión de mesetas poco onduladas y llanas, en una altitud que varía entre los 3,800 a 5,500m.s.n.m. con la superficie poblada de paja brava y pastos naturales, aunque existen suelos de puna muy pobres y también abundan las fuentes hídricas (manantiales y riachuelos), generando la existencia de bofedales, donde crecen pastos naturales apropiados para la alimentación de los camélidos, que son la mayor población pecuaria de la provincia. Espinar también cuenta con recursos mineros.

La geomorfología está poblada por una cobertura vegetativa que constituye el 55% de superficie con pendientes empinadas, mientras que el 45% restante corresponde a superficies poco inclinados o planos que dan origen a las altiplanicies de Espinar,



Ministerio de Cultura – Cusco Dirección Regional de Cultura Sub Dirección de Obras	
Folio N°	

**RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL TEMPLO SANTA ANA DE YAURI
COMPONENTE DE INVOLUCRAMIENTO SOCIAL, SENSIBILIZACION Y DIFUSION.**

Coporaque y Pallpata, que tienen recursos hídricos, que dan origen a la formación de ciénagas de pastos con cobertura vercosa propicia para la alimentación de los animales y el desarrollo de la actividad agrícola, formando un paisaje natural atractivo.

Los pisos ecológicos son los siguientes:

Matorrales desérticos

Sub Alpinos

Sub Tropicales

El clima de Espinar es seco y frígido, durante temporadas se presentan precipitaciones pluviales de 795 mm. Las temperaturas varían desde los 4.5 grados (junio y julio) a los 16.5 grados (noviembre y diciembre).

2.7 FLORA Y FAUNA.-

La fortaleza de la Nación K'ana, también esta expresada en la flora, que pese a la poca profundidad del suelo húmico y su débil aporte nutritivo, produce una cobertura vegetal de estepa constituida por plantas de poca elevación, considerada como pastos naturales de consistencia dura, designadas genéricamente "icchu" y los chusques o zuñi.

Estas matas de hierbas de hojas estrechas y ásperas, de tono verde durante la estación húmeda, amarillo marrón durante la estación seca, pero a pesar de su poca calidad nutritiva son el alimento del ganado salvaje y doméstico. También se registraron matas más altas de Poas que pueden alcanzar más de 50 cm cuando no son consumidas y que generalmente son utilizados para techar las viviendas.

Los componentes florísticos menos abundantes son algunas plantas que utiliza el poblador como alimento; por ejemplo, el pilli chicuro y otros de uso medicinal como el Q'eto q'eto, ajotillo, salvia y por supuesto las puyas de Raimondi.

La fauna salvaje de la puna es relativamente pobre, con excepción de los lagos y ríos que constituyen los medios privilegiados, los ungulados, formados por los cérvidos constituyen las poblaciones de animales salvajes importantes, representados por tarukas. En cuanto a los camélidos, el género Lama está constituido por tres especies, una en estado salvaje vicuña y dos domesticados: la Llama y la Alpaca. La presencia de viscachas, de tamaños pequeños y en estado salvaje, en las inmediaciones de los abrigos y grietas de las formaciones rocosas y acantiladas; es significativa, son animales de carácter gregario y se agrupan en colonias, desplazándose de sus escondites durante las mañanas y atardeceres.

En cuanto a las especies carnívoras, se reporta la presencia del zorro andino, depredador peligroso de ovejas y otros; el zorrino, animal omnívoro nocturno que habita en las grietas de las peñas.

El pato cordillerano cohabita en el río salado junto al pato sutro y la Guallata, prefiriendo las orillas pantanosas, siendo las perdices las más comunes de la zona.

Las últimas investigaciones también señalan que se han visto aves rapaces, zancudas, palmípedas, gallináceos, pájaros, pero en período de pronunciada sequía, muchas de éstas especies migran hacia zonas más benignas.

Los riachuelos y lagos de la zona están poblados por pequeños peces, en tiempos recientes se ha introducido la siembra de alevinos de trucha, cuya explotación es significativa en la alimentación de la zona. Los batracios están en peligro de extinción algunos investigadores sostienen que es por el calentamiento de la tierra.



Ministerio de Cultura – Cusco Dirección Regional de Cultura Sub Dirección de Obras	
Folio N°	

2.8 ARTICULACION Y COMUNICACIÓN.-

La Provincia de Espinar, cuya capital es Yauri, está ubicada en el altipampa de Cusco, con una extensión de 5311.09 Km² a donde se puede llegar por vía terrestre y aérea. La carretera desde Cusco es asfaltada hasta Sicuani y continúa una carretera afirmada hasta llegar a Yauri, aproximadamente hay, 244 km de distancia, el tiempo de viaje es de cinco horas.

Para el viaje terrestre, existen empresas de transporte interprovincial y nacional, que circulan por esta vía en horas de la tarde.

Para la vía aérea en Yauri, funciona el aeródromo Toribio Centeno, donde pueden aterrizar las avionetas procedentes de Arequipa o Cusco. El viaje dura 30 minutos. Estos vuelos son esporádicos, dependiendo de la demanda.

2.9 SISTEMAS PRODUCTIVOS.-

Dos sistemas productivos caracterizan la agricultura en Espinar; el sistema de barbecho o descanso corto, que se realiza con limitaciones de suelo y clima, donde se trabajan los cultivos ordenadores están constituidos por la papa, la quinua y eventualmente la cebada, ñu y ollucos con una lógica de autoconsumo o aprovisionamiento de las familias y el trueque o intercambio de productos equivalentes, la segunda campaña es la más prolongada y se realiza entre los meses de setiembre a marzo.

Cabe precisar que el 90% de la producción agrícola es la papa, que es transformada en chuño y moraya.

En la actividad pecuaria, los rebaños de ovinos criollos, camélidos (llamas y alpacas) y vacunos criollos y de raza, quienes se alimentan de algunos pastos forrajeros y los pastos naturales en diferentes lugares húmedos. El propósito de esta traslación, se realiza para permitir el descanso de las pasturas y el rebrote de los mismos.

2.10 ANTECEDENTES ETNOHISTORICOS.-

Desde tiempos muy tempranos, el ámbito austero de la zona Alto andina de Espinar, constituye un hábitat privilegiado para el asentamiento de las poblaciones humanas, pese a que las especies vegetales comestibles fueron escasas.

La Provincia de Espinar, alberga un sinnúmero de testimonios arqueológicos aún no estudiados. Las pictografías y petroglifos, determinan la presencia de complejas tradiciones culturales de cazadores – recolectores, cuya industria lítica destaca por poseer puntas foliáceas medianas y pequeñas con algunas otras formas adicionales, propias de cazadores de camélidos y cérvidos, adicionalmente de roedores, recolectores de tubérculos.

Su tránsito hacia grupos de pastores y agricultores con especialización productiva, basada en la explotación y domesticación de camélidos sudamericanos y una agricultura de Puna, con el tiempo dieron origen a la formación de asentamientos de carácter aldeano y posteriormente a la formación de Estados Regionales que más tarde serían conocidos etnohistóricamente como los Hatun K'anas, antiguos aliados de los inkas en la conquista de los Qollas y Qontisuyos.

En la colonia los grupos kanas fueron sometidos a pueblos -reducidos:



Ministerio de Cultura – Cusco Dirección Regional de Cultura Sub Dirección de Obras	
Folio N°	

**RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL TEMPLO SANTA ANA DE YAURI
COMPONENTE DE INVOLUCRAMIENTO SOCIAL, SENSIBILIZACION Y DIFUSION.**

- Hatuncana (Pichigua)
- Chicuana (Sicuani)
- Horuro (Orurillo)
- Cacha (San Pedro)

Se le llamó Corregimiento Canas – Canchis con su capital en la localidad de Tinta. Los habitantes de Canas- Canchis formaron una sola provincia por su similitud, etnia, geografía, e historia.

En la época Republicana la provincia tomo varios nombres.

Por la Ley N° 2542 del 17 de noviembre de 1917 la provincia de Canas se fraccionó en dos provincias: Canas y Espinar, la primera con su capital Yanaoca y la segunda con su capital Yauri y conformada por los distritos de Coporaque, Pichigua, Yauri, Ocoruro, Pallpata, Condorama y Suykutambo. El distrito de Alto Pichigua fue creado recién el 09 de julio de 1991, a partir de entonces cuenta con 08 distritos.

2.11 TOPONIMIA.-

Probablemente el nombre de Espinar se debe a que las autoridades vieron por conveniente tomar ese nombre en honor al héroe nacional que participó en la guerra con Chile, el coronel Ladislao Espinar Carrera, en mérito a sus hazañas. En cuanto a Yauri se dice tiene dos acepciones: la primera que es un lugar de descanso y la segunda provendría de la abundancia de familias que apellidan Yauri.

2.12 IDIOMA.-

Según el Censo del 2007 del INEI, en el distrito de Espinar los idiomas predominantes son el castellano y el quechua (51% y 48% respectivamente).El castellano es el idioma materno en la zona urbana y en las zonas rurales el quechua, que es empleado en asambleas comunales, comercio, reuniones, etc. En la escuela aprenden el castellano, que es usado como segunda lengua cuando salen del distrito hacia otros distritos o departamentos. Menos del 1% tienen como idioma materno el aymara y ashaninka.

3. POBLACION OBJETIVO.-

3.1 POBLACION DISTRITAL.-

Según datos estadísticos del Censo Nacional del 2007 del INEI el distrito de Espinar tiene 29,581 habitantes de los cuales 5015 o sea 16.95% se ubican en la zona rural y 24,566 o 83.05% en la zona urbana, hay un rápido crecimiento poblacional y proceso de migración hacia la zona urbana. La población de toda la provincia es de 62,698, o sea que un 47% se ubica en el distrito de Espinar, casi la mitad de toda la población de la provincia se asientan en el distrito de Espinar.

La población del Distrito de Espinar es predominantemente de niños, adolescentes y jóvenes, el cual disminuye en edades superiores que indican procesos de emigración definitiva de la población juvenil probablemente por la falta de condiciones favorables de carácter socio económico en el distrito.

En el distrito de Espinar el total de la población en edades que fluctúan entre los 12 y 24 años es de 8,080 y el 86% se concentran mayormente en zona urbana, a nivel de



Ministerio de Cultura – Cusco Dirección Regional de Cultura Sub Dirección de Obras	
Folio N°	

**RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL TEMPLO SANTA ANA DE YAURI
COMPONENTE DE INVOLUCRAMIENTO SOCIAL, SENSIBILIZACION Y DIFUSION.**

este grupo etario hay una relativa distribución equitativa de la población entre varones y mujeres con una composición promedio de 50% mujeres y 50% varones.

3.2 INSTITUTOS EDUCATIVOS DEL DISTRITO.-

Nivel y /o modalidad	ESTATALES	PARTICULARES
PRONOEI	11	06
Primaria menores	31	10
Secundaria	07	08
Superior	03	0
CETPROS	0	10
Universidad	1	0
PRONOE	8	0
Secund adultos	4	0
especial	1	0

4.- ANTECEDENTES HISTORICOS

Durante los primeros años de la época colonial, se procedió a organizar sus nuevos territorios teniendo como uno de sus principales propósitos introducir la religión católica, mediante la evangelización, para cuyo efecto la iglesia emitió seis Concilios Límense, el Primer Concilio dispone la construcción de los templos para la correspondiente catequización de los indígenas, de la siguiente manera “C.2 Que se hagan iglesias en los pueblos de los indios y el modo que se ha de tener en hacerlas; un templo grande para los pueblos principales, ermitas en los pequeños y por lo menos una cruz en los caseríos “ (Marzal 1969:95)

Es a partir de la emisión de dicho documento que se iniciaron las construcciones de los templos, por lo que es posible que la mayoría corresponda a la segunda mitad del siglo XVI e inicios del XVII, en el caso de este templo, posiblemente habría correspondido al siglo XVII, debido a que las características de la torre, como el de Coporaque que es de estilo Barroco Andino, perteneciente al siglo XVIII.

Desconocemos si se trata de l templo original o su reedificación puesto que la mayoría de los templos por su deterioro y la presencia del Obispo Mollinedo y Angulo, fueron reconstruidas; sin embargo conocemos ciertamente que en 1689, se encontraba en pie y en plenas funciones.

El templo de acuerdo al informe de la mencionada fecha contaba con los doscientos pesos de renta, procedentes del arrendamiento de algunas vacas y ovejas, que dejaron algunos antecesores del cura de dicha época, utilizando en los gastos necesarios como el aceite para lámpara que ardía delante del Santísimo Sacramento, así como para el gasto de la cera con que se celebraba la misa, para vino y hostias y para los ornamentos como manteles, mapas, corporales etc. (Villanueva 1982)

Entre los pobladores de Yauri circula una tradición oral sobre la construcción de su templo, al margen de la fecha de realización, la misma que dice, que el templo original venía siendo levantado en la zona denominada Ch'isipata, cercana a Coporaque, cuando el encargado de llevar adelante dicha obra, tuvo un sueño, en el que se le



Ministerio de Cultura – Cusco Dirección Regional de Cultura Sub Dirección de Obras	
Folio N°	

**RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL TEMPLO SANTA ANA DE YAURI
COMPONENTE DE INVOLUCRAMIENTO SOCIAL, SENSIBILIZACION Y DIFUSION.**

presentó una señora con las características de Santa Ana, que le indicó que no deseaba tener una casa en ese lugar, sino en donde actualmente se ubica la iglesia de Yauri. Esta leyenda es tomada como verídica por los que la cuentan, puesto que las ruinas de la construcción de Ch'isipata, aún pueden ser apreciadas.

En 1792 (AAC) Con más de cien años de existencia, estaba en mal estado de conservación, certificado que otorga el Alcalde Mayor de la Doctrina de Yauri, Don Tadeo González, que indicó que se hallaba con evidentes signos de ruina y muy maltratado y en cinco partes. En el arco toral por la parte que cae al campanario, donde esta la solera caída y cuatro vigas pendientes, en el altar de la patrona Santa Ana, así mismo la solera rota, caído en tirante y pendientes en el aire dos tijerales. En el altar de ánimas el tirante que estriba la solera de aquel costado retirado de su lugar, en la puerta colateral a mano derecha se estaban reparando dos tijerales desprendidos de la solera. Últimamente se señala, en el coro se advierten dos vigas quebradas.

Este reconocimiento, señalaba González, “esta referido a los aspectos que se pueden ver y se están reparando, pero no conocemos sobre lo no visible” puesto que no se podía determinar el estado por ejemplo de la parte interior del artesón y embarre que tenía el techo porque no estaba a la vista. Asimismo, reconoció que la sacristía y la Pila Bautismal estaban sin paredes y techo, amenazando destruirlas, si con el tiempo no se destechaban las referidas piezas, determinando de que si el templo era dejado en las condiciones descritas, no resistiría culminar el año en forma vertical, debido a las condiciones en las que se encontraba, más el temporal de la zona, que ya el 27 de enero del mismo año, por una fuerte nevada colapsaron los dos tijerales del Altar de Animas.

En 1818, probablemente se efectuaron algunas reparaciones en el templo, entre las que se encontraría en baptisterio, sin embargo los fondos económicos siempre serian escasos, es así que las autoridades de Yauri, mediante el documento que nos remitimos,, solicitaron al cura Bonifacio Deza, la entrega del dinero obtenido con ocasión de la Fiesta de la Buenaventura, que podía ser utilizado para empezar a techar el Bautisterio, siendo la suma necesaria de 142 pesos. (AAC 1818)

En 1834, se encontró caído y en 1847 los pobladores de la zona de Yauri y el cura encargado, iniciaron la construcción de un nuevo templo, sin los fondos económicos suficientes, por lo que acordaron solicitar autorización del Obispado del Cusco, para vender la plata labrada inútil del templo, según un acta suscrita en 1850, para escuchar las misas, ambiente sumamente pequeño en relación al número de habitantes de dicha localidad.

El 27 de julio de 1850 fue suscrita la solicitud presentada por el cura Justo Niño de Guzmán al Obispo de Cusco, para poder realizar la veta de la plata labrada antes mencionada, que ascendía a 300 marcos. La autoridad eclesiástica, otorgo el permiso correspondiente el 08 de octubre de 1850, luego de haber sido constatada la verdadera necesidad de vender los referidos objetos de plata, para concluir con la construcción del templo, cuyo culto religioso se venía efectuando en una capilla en la que podían ingresar únicamente 50 personas, existiendo una población de 12,000 información proporcionada por los vecinos notables, convocados por el promotor fiscal, Don José Santos Monteagudo, designado por el Obispo (AAA 1850).

No hallamos datos posteriores sobre la continuidad de la construcción del templo, sin embargo es seguro que debió llevarles un tiempo bastante extendido, pudiendo



Ministerio de Cultura – Cusco Dirección Regional de Cultura Sub Dirección de Obras	
Folio N°	

**RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL TEMPLO SANTA ANA DE YAURI
COMPONENTE DE INVOLUCRAMIENTO SOCIAL, SENSIBILIZACION Y DIFUSION.**

haber sido concluido en 1902, según la placa que figura en el pilar de la puerta del costado derecho del templo.

Un Inventario del 12 de octubre de 1917 (AAC 1920) nos da a conocer que el templo es nuevo de cal y piedra desde sus bases, piso de madera, techado y cubierto de calamina por la parte del altar mayor y en el resto, dos techados y cubierto de calamina; la parte perteneciente al coro y los altares laterales están cubiertos con tejas, de una sola nave, en una dimensión de 75 m por 12 de ancho, tiene dos puertas, la principal grande con dos hojas con postigo con chapa y llave corriente, la otra puerta también de dos hojas con aldabón.

En el cuerpo de la iglesia existen seis ventanas con sus respectivas mánparas de vidrio, así mismo 11 cuadros y dos confesionarios. Al lado del evangelio se encuentran las imágenes de la virgen de Belén y la virgen del Carmen, con sus respectivos lamparones de vidrio, en el siguiente las imágenes de la Virgen Inmaculada, de la Virgen Purificación y de la Presentación, en el altar que continua, la imagen del Señor del Lunes Santo, la Virgen de los Dolores, San Juan, La Verónica, y Jesús Nazareno. En el sucesivo se encuentra la imagen de Santa Ana, Santa Bárbara y San Joaquín.

En el cuerpo del templo dos escaños de madera, de listones pequeños, un pulpito de madera, tres lamparines de colgar y dos cruces grandes.

El coro descansa sobre tres arcos de sillar, con dos columnas de pilares, el piso es entablado, con un piso o asiento de madera; el órgano destrozado tiene una puerta de dos hojas que da al techo del Bautisterio. Ambiente que se encuentra debajo del coro, con puerta de dos hojas, chapa y llave corriente; las paredes de cal y piedra; el techo de calamina de media agua.

Las paredes del interior se hallan estucadas con un altar pequeño, donde esta el cuadro del bautismo de Jesús; delante del altar la pila bautismal con tapa de madera, frente a la puerta dos ventanas con mamparas de vidrio, el techo tiene un tumbadillo y el piso entablado.

5. EVALUACION DE LA SITUACION ACTUAL.-

El templo Santa Ana de Yauri, ha sido declarado Patrimonio Cultural de la Nación, por el valor que este monumento tiene en la historia de nuestra cultura.

Dentro de los Monumentos Culturales que posee el Cusco y la Región, su estado de conservación y deterioro es viable, muchos de los inmuebles han sufrido severos grados de alteraciones y deterioro que se relacionan con la falta de mantenimiento, han sido deteriorados considerablemente por el abandono, por la limitada acción de las Instituciones encargadas de su Restauración y Conservación, además de la incidencia de fenómenos agresivos por acciones humanas. Se ha identificado diferentes tipos del deterioro del Patrimonio, como son los fenómenos naturales, ya sea los vientos o lluvias, las que causan erosión.

Otros tipos de deterioro son causados por el hombre, debido principalmente al desconocimiento del valor cultural y la incidencia de daños en las estructuras Arquitectónicas del templo, variando estos por diferentes causas y las zonas donde se ubican. Entre los factores que contribuyen al deterioro del monumento son: la contaminación ambiental, producida por los desechos orgánicos e inorgánicos



Ministerio de Cultura – Cusco Dirección Regional de Cultura Sub Dirección de Obras	
Folio N°	

IDENTIFICACION DE LAS CAUSAS DEL DETERIORO.

- Desconocimiento del valor arquitectónico, cultural y material del templo
- Limitada acción institucional sobre Restauración y Puesta en Valor de Monumentos.
- Bajo nivel de involucramiento de la población y organizaciones sociales con el monumento.
- Falta de previsión frente a la incidencia de fenómenos naturales y sociales agresivos.

IDENTIFICACION DE EFECTOS DEL DETERIORO.

- Pérdida de la autenticidad del Bien Patrimonial.
- Deterioro del entorno cultural
- Deterioro de la Identidad cultural en la sociedad.
- Pérdida del valor de los bienes culturales e identidad.

5.1 MANIFESTACIONES CULTURALES VINCULADAS AL MONUMENTO

El templo es obviamente un lugar sagrado para el pueblo, en el que se encuentra expresado el fervor católico. Los pobladores de Yauri, son en su mayoría católicos y asisten al templo para participar en ceremonias y/o rituales como por ejemplo: misas, matrimonios, confirmaciones, bautizos, primeras comuniones, etc. Y en fechas propias del calendario católico como son:

- *Bajada de Reyes*
- *Semana Santa*
- *Todos los Santos y el Día de los Muertos*
- *Navidad*
- *Santísima Cruz*

También hay Cofradías organizadas que celebran a sus santos patronos en diversas fechas durante el año. Imágenes y/o lienzos que se encuentran en el templo.

Es pertinente decir que los pobladores de la ciudad de Yauri creen en los dioses tutelares andinos o apus, compartiendo la devoción por estas divinidades y la profunda fe en las imágenes cristianas como el Niño Jesús, las Vírgenes y los Santos. A lo largo del tiempo, el complejo proceso de mestizaje cultural entre los mundos indígena y occidental ha ido conformando una tradición religiosa andina caracterizada por la confluencia de elementos indígenas y cristianos. Este proceso de manifiesta y renueva a lo largo del año adoptando nuevas características.

El sistema de fiestas que tienen expresa la concepción indígena del espacio y del tiempo y un patrón festivo religioso de origen español. Sus celebraciones, en su mayoría están vinculados al calendario religioso cristiano, en ellas se mezcla la fe y la tradición popular expresada en la música, danza, comida e incluso bebidas tradicionales.

Las fiestas se realizan bajo un sistema de colaboración recíproca llamado “cargo”, el mayordomo es el responsable de toda la celebración y para ello recurre a la ayuda de sus familiares y amigos a quienes *hurka* (compromete) a colaborar con donativos que pueden consistir en cerveza, comida, fuegos artificiales, flores o ropas para los santos.



Ministerio de Cultura – Cusco Dirección Regional de Cultura Sub Dirección de Obras	
Folio N°	

6. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE SENSIBILIZACION E INVOLUCRAMIENTO.

6.1. JUSTIFICACION.

La Dirección Regional de Cultura Cusco, es la entidad encargada de proteger y declarar el Patrimonio Cultural Arqueológico, Histórico y Artístico a nivel nacional de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 28296. Ley del Patrimonio Cultural de la Nación. Concordante, el Art. 5 (e) del Reglamento de Organizaciones y Funciones del INC, aprobado por Decreto Supremo 017-2003-ED, señala que la finalidad del INC es afirmar la **Identidad Nacional**, partiendo de la noción de la diversidad cultural, mediante la ejecución descentralizada de acciones de investigación, **Protección, Conservación, Puesta en Valor, Promoción y Difusión del PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION** y el fomento del desarrollo cultural, para contribuir al desarrollo nacional, con la participación activa de la comunidad y los sectores público y privado.

Estas acciones además de las planteadas en el presente Proyecto coadyuvan y apoyan a tener una sociedad sensibilizada, orientada al cuidado y preservación de nuestro patrimonio cultural y natural que debe ser una prioridad para cualquier sociedad. Las identidades locales y regionales se constituyen y refuerzan a través de los símbolos, figuras representativas, tradicionales que sirven de elementos referenciales fundamentales para la conservación de nuestro patrimonio. La destrucción de nuestro patrimonio va a generar por lo tanto una falta de identidad.

Tomando como prioridad esta labor se hace necesaria e importante las acciones de sensibilización e involucramiento de la población, debido a la importancia estratégica y fundamental en la defensa activa de la naturaleza histórica y cultural de los pueblos que conservan un legado histórico plasmado en evidencias de carácter urbano arquitectónico y que así mismo coadyuvan a la participación social e incrementar el valor de una identidad cultural en la conciencia colectiva de un pueblo. Es así que dentro de los Proyectos de Restauración y Puesta en Valor de Monumentos Histórico Artísticos y Arqueológicos que realiza la Dirección Regional de Cultura Cusco, considera de importancia el Componente de Involucramiento Social, Sensibilización y Difusión en Obra, siendo necesaria e importante para crear una nueva mentalidad de trabajo e intercambio de experiencias sobre la identificación, valoración, protección, difusión y desarrollo creativo del Patrimonio Cultural, en la pretensión de involucrar a los grupos sociales en el cuidado del patrimonio, engarzando su vinculación directa a las obras de acuerdo a su ubicación geográfica y territorial. Se hace necesario Sensibilizar e Incentivar la colaboración de las autoridades locales, educativas y sociales de los diferentes distritos y provincias de la región, a la participación en el desarrollo de acciones de protección y defensa del PATRIMONIO CULTURAL NACIONAL, de la Región del Cusco. Lo cual permitirá una mejor comprensión sobre el carácter, diversidad e importancia de nuestro Patrimonio fomentando valores y actitudes de respeto frente a los bienes culturales.

6.2. OBJETIVOS.

6.2.1. OBJETIVOS GENERALES.-

- Incentivar la colaboración de las autoridades locales y Educativas sobre la temática del Patrimonio Cultural que genera la toma de conciencia, civismo e



Ministerio de Cultura – Cusco Dirección Regional de Cultura Sub Dirección de Obras	
Folio N°	

**RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL TEMPLO SANTA ANA DE YAURI
COMPONENTE DE INVOLUCRAMIENTO SOCIAL, SENSIBILIZACION Y DIFUSION.**

identificación con su cultura y de esta manera al ser ciudadanos y en la toma de decisiones comprometiéndose responsablemente con la gestión del Patrimonio Cultural.

- Desarrollar estrategias de manera asociada para la participación democrática y activa para la conservación del patrimonio Cultural en tanto representa la identidad y sentido de pertenencia del poblador, mediante actividades educativas de concientización, sensibilización y capacitación.

6.2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.-

- Socializar la información adecuada, oportuna y pertinente de forma integral bajo el marco de Patrimonio Cultural con la finalidad de acentuar el conocimiento de los educandos, incorporar en la carga académica de la signatura de ciencias sociales de las instituciones educativas, propiciando la toma de conciencia en la revaloración de su acervo cultural.
- Lograr una población consciente e identificada con su patrimonio y que participe en su protección.
- Involucrar a la población e implantar acciones de información y sensibilización orientadas a la toma de iniciativas del poblador para la conservación del patrimonio material e inmaterial.

6.3. MARCO CONCEPTUAL.

6.3.1. CONCEPTO DE PATRIMONIO CULTURAL.

“Se entiende por bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación toda manifestación del quehacer humano – material o inmaterial que por su importancia, valor y significado paleontológico, arqueológico, arquitectónico, histórico, militar, social, antropológico, tradicional, religioso, etnológico, científico, tecnológico o intelectual, sea expresamente declarado como tal o sobre el que exista la presunción legal de serlo. Dichos bienes tienen la condición de propiedad pública o privada con las limitaciones que establece la Ley”

La UNESCO define el Patrimonio Cultural de la siguiente manera: “El Patrimonio Cultural representa lo que tenemos derecho a heredar de nuestros predecesores y nuestra obligación de conservarlo a su vez para las generaciones futuras. Las formas visibles de la cultura, monumentos, libros y obras de arte son tan preciosas que los pueblos tienen la responsabilidad de asegurar su protección. Esta idea fue reforzada por el enorme peligro de que desaparecieran grandes manifestaciones culturales debido a la enorme destrucción causada durante la Segunda Guerra Mundial. Posteriormente, a medida que un mayor número de Naciones lograron su independencia, el patrimonio cultural refleja la continuidad e identidad de pueblos particulares. Finalmente un nuevo aspecto tuvo que ser conocido: el mundo moderno industrial está amenazando este patrimonio cultural de la misma forma que amenaza al medio ambiente”

Otra definición de Patrimonio Cultural, que viene a ser: “los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia del arte o de la ciencia, los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje es de un valor universal excepcional



Ministerio de Cultura – Cusco Dirección Regional de Cultura Sub Dirección de Obras	
Folio N°	

**RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL TEMPLO SANTA ANA DE YAURI
COMPONENTE DE INVOLUCRAMIENTO SOCIAL, SENSIBILIZACION Y DIFUSION.**

desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico”.

6.3.2. CONCEPTO DE SENSIBILIZACION.

Sensibilización es concientización e influencia sobre una persona o grupo para que recapacite y perciba el valor o la importancia de algo, mediante acciones o programas de acciones de información del patrimonio, efectuadas con el objeto de.

- Hacer que un público amplio, o un seleccionado, sea sensible al patrimonio (es decir sea consciente de la existencia del valor de la rareza o de la peculiaridad y de la fragilidad del patrimonio)
- Hacer percibir a este público el valor cultural e histórico que el patrimonio transmite independientemente de su valor estético y de sus cualidades; proyectar reacciones positivas de preservación con respecto al patrimonio.

6.3.3. CONCEPTO DE CONCIENTIZACION.

El termino concientización o concienciación se usan indistintamente. Pero el termino concienciación se usa en España y el termino concientización se usa en América. Aunque este término no esta reconocido por la Real Academia de la Lengua Española. Significa: “acción y efecto de crear conciencia entre la gente acerca de un problema o fenómeno que se juzga importante. Tomar conciencia acerca de algo de interés e importancia.

Concienciar, es tomar conciencia de una realidad concreta de tipo social y existencial percatarse de ella y reforzar la conciencia en torno al Patrimonio Cultural.

“La concientización es el proceso educativo mediante el cual las personas y los grupos sociales toman conciencia crítica del mundo histórico – cultural en que el bien y asumen las responsabilidades emprenden las acciones necesarias para transformarlo. La concientización no es un acto transitivo de imposición, sino un acto reflexivo y libre por el cual las personas se hacen conscientes dentro de un proceso de interacción humana esclarecedora. La concientización, por lo tanto, excluye el dogmatismo, la sectorización y la manipulación de las personas”.

6.3.4. CONCEPTO DE INVOLUCRAMIENTO.

El involucramiento es el compromiso que asume el colectivo social para participar en proyectos, programas y acciones en torno a la protección, defensa y preservación del Patrimonio Cultural que posee el país. Es el ser y tomar parte en una actividad vinculada al patrimonio cultural que es común a todos y que contribuirán a mejorar nuestra calidad de vida.

6.4.5. CONCEPTO DE SALVAGUARDIA.

Se entiende por salvaguardia las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión



Ministerio de Cultura – Cusco Dirección Regional de Cultura Sub Dirección de Obras	
Folio N°	

**RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL TEMPLO SANTA ANA DE YAURI
COMPONENTE DE INVOLUCRAMIENTO SOCIAL, SENSIBILIZACION Y DIFUSION.**

básicamente a través de la enseñanza formal y no formal y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos.

6.4. CRITERIOS DE SENSIBILIZACION E INVOLUCRAMIENTO.

6.4.1. CRITERIOS DE ORDEN ANTROPOLOGICO.

Las acciones que se aplicaran dentro del Plan de Sensibilización, deberán ser coordinadas, directamente con la población involucrada y conferir responsabilidades a los actores para la conservación del patrimonio, es decir el sensibilizador tiene que involucrar a la población objetivo, haciendo que comprendan y tomen conciencia de los valores históricos, sociales y culturales del monumento. Para ello se deben tomar las siguientes acciones.

1. Sensibilizar a la población para que se identifique con la obra de Restauración del templo Santa Ana de Yauri - Espinar, en su vida cotidiana y como parte inherente del desarrollo de su sociedad.
2. Proponer acciones sistematizadas que confieran responsabilidad a los actores para la conservación del patrimonio (profesionales jóvenes y público en general) haciendo que comprendan y tomen conciencia de los valores históricos, sociales y culturales del sector.
3. Lograr una unión más estrecha entre los miembros de la población objetivo a fin de salvaguardar y promover los valores culturales (ideales y principios) relacionados con su patrimonio, así como favorecer su progreso económico y social.
4. Revaloración del monumento por la comunidad.

Se debe conformar el Comité de Salvaguarda que realizaran sesiones de grupo para aplicar una estrategia de efecto multiplicador en sus diferentes organizaciones de acuerdo a un cronograma establecido en coordinación directa con el equipo de trabajo.

6.4.2. CRITERIOS DE ORDEN ARQUITECTONICO.

EL Templo Santa Ana de Yauri, como patrimonio arquitectónico es un elemento de identidad cultural, fuente de inspiración y creatividad para las generaciones presentes y futuras. Mediante el Plan de Sensibilización se necesita recuperar ese vinculo entre la población y el monumento, mostrando su importancia y valor histórico, con la recuperación del mismo despertando el interés de la población en su protección y mantenimiento, conservado también su entorno para no romper con la armonía arquitectónica que debe existir. Se debe tener en cuenta los siguientes criterios.

1. Preservar el Patrimonio Arquitectónico del Templo, sus estructuras en general, sensibilizando al público sobre el valor de la conservación del patrimonio arquitectónico como elemento de identidad cultural y como fuente de inspiración y creatividad para las generaciones presentes y futuras.
2. Despertar o incrementar el interés del público, por la protección del patrimonio y la calidad de las construcciones y de las obras arquitectónicas.
3. Demostrar la unidad del patrimonio cultural y los vínculos que existen entre la arquitectura, las artes, las tradiciones populares y los modos de vida de la población.

6.4.3 CRITERIOS DE ORDEN ARTISTICO.



Ministerio de Cultura – Cusco Dirección Regional de Cultura Sub Dirección de Obras	
Folio N°	

**RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL TEMPLO SANTA ANA DE YAURI
COMPONENTE DE INVOLUCRAMIENTO SOCIAL, SENSIBILIZACION Y DIFUSION.**

Se debe considerar criterios de orden artístico. Las diferentes imágenes, lienzos, esculturas, que se encuentran en el templo son símbolos de la religión católica y cumplen una función dentro de las ceremonias y rituales propios de esta religión. Además cada uno de ellos tiene una historia determinada, la cual es transmitida oralmente de padres a hijos y son parte de la cultura de los pobladores de Yauri.

Estas obras de arte, son un registro tangible de la historia del mismo monumento, así como una muestra de logros artísticos, estéticos, y técnicos empleados en la colonia por artistas de diverso origen.

6.4.4 CRITERIOS DE ORDEN ARQUEOLOGICO.

Es de suma importancia realizar exploraciones arqueológicas con o sin excavaciones, previas a la propuesta de Restauración e intervención, para determinar la cronología del monumento, identificación de niveles primigenios, evidencias arqueológicas, para tener una adecuada propuesta de recuperación, restauración y/ o consolidación.

6.4.5 CRITERIOS DE ORDEN LEGAL.

LEGISLACION QUE SUSTENTA LAS LABORES DE LA DIRECCION REGIONAL DE CULTURA.

Las acciones que realiza la Dirección Regional de Cultura Cusco, están sustentadas por normas que le permiten realizar sus objetivos como son ejecutar actividades y acciones a nivel nacional en el campo de la cultura, así como normar, supervisar y evaluar la política cultural del país y administrar, proteger y conservar el Patrimonio Cultural de la Nación. Así mismo le compete promover la integración, fomento, apoyo, desarrollo y difusión de las diversas manifestaciones y creaciones culturales, con el propósito de promover la consolidación de la identidad cultural, local regional y nacional. Estas normas son las siguientes:

- CONSTITUCION POLITICA DEL PERU (articulo 21)
- D.S. N° 011-2006-ED REGALMENTO DE LA LEY GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION.
- LEY N 27244 - LEY QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 228, 230 Y 231 DEL CODIGO PENAL - DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO CULTURAL.
- LEY N 27580 - LEY QUE DISPONE MEDIDAS DE PROTECCION QUE DEBE APLICAR EL INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA PARA LA EJECUCION DE OBRAS EN BIENES CULTURALES INMUEBLES.
- LEY N 27639 - LEY QUE MODIFICA EL ARTICULO 44 DE LA LEY N 27050, LEY GENERAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
- LEY N 27721 - LEY QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL EL INVENTARIO, CATASTRO, INVESTIGACION, CONSERVACION, PROTECCION Y DIFUSION DE LOS SITIOS Y ZONAS ARQUEOLOGICAS DEL PAIS.



Ministerio de Cultura – Cusco Dirección Regional de Cultura Sub Dirección de Obras	
Folio N°	

**RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL TEMPLO SANTA ANA DE YAURI
COMPONENTE DE INVOLUCRAMIENTO SOCIAL, SENSIBILIZACION Y DIFUSION.**

- LEY N 27478 - LEY QUE RESTABLECE EL INCISO F) DEL ARTICULO 2 DE LA LEY N 28425, LEY QUE OFICIALIZA LOS FESTIVALES RITUALES DE IDENTIDAD NACIONAL.
- LEY N 26875 - MODIFICA EL ARTICULO 67 DE LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES EN LO REFERENTE A LOS DERECHOS DEL NINO Y EL ADOLESCENTE, EDUCACION, CULTURA, CONSERVACION DE MONUMENTOS, TURISMO, RECREACION Y DEPORTES.

APRUEBAN REGLAMENTO DE CALIFICACION DE ZONAS ARQUEOLOGICAS OCUPADAS POR ASENTAMIENTOS HUMANOS.

- DECRETO SUPREMO N 046-98-PCM - MODIFICA EL REGLAMENTO DE CALIFICACION DE ZONAS ARQUEOLOGICAS OCUPADAS POR ASENTAMIENTOS HUMANOS.
- DECRETO SUPREMO N° 027-2001-ED APRUEBAN REESTRUCTURACION ORGANIZATIVA INSTITUCIONAL Y EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA.
- RESOLUCION SUPREMA N 004- 2000 – ED APRUEBA REGLAMENTO DE INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS
- RESOLUCION DIRECTORAL NACIONAL N° 047/INC (20 DE FEBRERO DE 1998) APRUEBA REGLAMENTO DE APLICACIONES DE MULTAS Y SANCIONES POR DAÑOS CONTRA BIENNES CULTURALES INMUEBLES HISTORICOS Y/O ARTISTICOS DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION Y OBRAS NO AUTORIZADAS POR EL INC (publicada en el diario Oficial El Peruano el 28 de febrero de 1998)
- RESOLUCION DIRECTORAL NACIONAL N° 68/INC (15 DE OCTUBRE DE 1999) MODIFICAN CUADRO DE APLICACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES POR DAÑOS A BIENNES CULTURALES INMUEBLES (publicada en el Diario Oficial El Peruano el 5 d diciembre de 1999)

La Ley más importante con la que cuenta la Dirección Regional de Cultura Cusco, es la que a continuación se muestra.

LEY N 28296 LEY GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION

TITULO VII

EDUCACION, DIFUSION Y PROMOCION CULTURAL

Artículo 51.- Educación y difusión.

51.1. El Instituto Nacional de Cultura, la Biblioteca Nacional y el archivo General de la nación y demás organismos vinculados a la Cultura velaran para que se promueva y difunda en la ciudadanía la importancia y significado del patrimonio Cultural de la Nación como fundamento y expresión de nuestra Identidad Nacional.

Los medios de comunicación estatal están obligados a difundir el Patrimonio Cultural de la Nación en sus diferentes expresiones.



Ministerio de Cultura – Cusco Dirección Regional de Cultura Sub Dirección de Obras	
Folio N°	

**RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL TEMPLO SANTA ANA DE YAURI
COMPONENTE DE INVOLUCRAMIENTO SOCIAL, SENSIBILIZACION Y DIFUSION.**

51.2. Los organismos competentes promueven y coordinan con los medios de comunicación y demás entidades públicas y privadas para estimular y difundir el respeto y valoración del Patrimonio Cultural de la Nación.

7.- DESCRIPCION GENERAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PRESENTE AÑO.

7.1. TRABAJO DE GABINETE

7.2. ELABORACION DE LA PROGRAMACION ANUAL DEL COMPONENTE DE INVOLUCRAMIENTO SOCIAL, SENSIBILIZACION Y DIFUSION.

Para el presente año 2012 se ha elaborado la Programación Anual del Componente de Involucramiento Social, Sensibilización y Difusión, de acuerdo al Expediente Técnico Anual de acuerdo a las especificaciones y actividades programas para este año, tomando en cuenta el presupuesto designado para el presente año, que tiene actividades como conferencias, talleres, visitas guiadas, teniendo en cuenta que es el primer año que se ejecuta este componente.

7.3. ELABORACION DE INFORMES MENSUALES.

Dentro de los trabajos de gabinete se realiza la elaboración del informe mensual correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre, donde se detalla las actividades realizadas de cada mes.

En cada uno de los informes mensuales cuenta con los requisitos exigidos como son los datos generales, aspectos específicos del Expediente Técnico, breve descripción general de las actividades realizadas cada mes, descripción técnica de las partidas programadas, cuadros del avance de cada mes, cronograma de actividades, cronograma de ejecución mensual, cuadro de valorizaciones, cuadro de avance físico porcentual, cuadro de ejecución presupuestal .

7.4. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2012.

MES DE OCTUBRE

Se han realizado reuniones con el Residente de la Obra, para coordinar aspectos referidos a especificaciones del Componente de Involucramiento y Sensibilización.

Se ha elaborado la Programación Anual del Componente de Involucramiento y Sensibilización, teniendo en cuenta el presupuesto asignado de acuerdo al Expediente Técnico, que en este caso fue de 23,892.00 soles.

SENSIBILIZACION

50.01.01. TALLERES DE SENSIBILIZACION

50.01.01.6. Preparación de Talleres

UNIDAD	METRADO	PRECIO UNITARIO	PARCIAL
TAL	12.00	180.00	2160.00



Ministerio de Cultura – Cusco Dirección Regional de Cultura Sub Dirección de Obras	
Folio N°	

**RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL TEMPLO SANTA ANA DE YAURI
COMPONENTE DE INVOLUCRAMIENTO SOCIAL, SENSIBILIZACION Y DIFUSION.**

Se ha realizado la selección y preparación del material de sensibilización, asimismo se ha realizado las coordinaciones con las Instituciones Educativas y autoridades para llevar a cabo los Talleres.

Para realizar un taller en primer lugar se debe tener en cuenta:

- Crear un ambiente agradable y de confianza
- Utilizar varios sentidos y medios de percepción
- Evitar distracciones y perturbaciones
- Presentar la información de forma atractiva
- Repetir las informaciones a través de diferentes formas de comunicación (oral, visual, etc)
- No sobrecargar demasiado a los participantes con informaciones.

PREPARACION DE TALLERES.-

En esta partida se contemplo la preparación de los talleres. Es necesario decir que con los educandos y con las autoridades tuvimos como condicionante el tiempo. En ambos casos debimos aceptar los minutos que se nos concedían.

En primer lugar estuvo las coordinaciones previas, es decir, las visitas a los colegios y a la Municipalidad. Una vez allí pedíamos entrevistarnos con el Director del Centro Educativo, dependiendo del caso podíamos ser recibidos inmediatamente, esperar o en el peor de los casos nos pedían regresar otro día.

Una vez que estaba frente a la autoridad educativa, me presentaba, explicaba los motivos de mi visita y para que institución laboraba. De inmediato le hacía entrega de la carta de coordinación, después por lo general me hacían varias preguntas referidas a mi trabajo y se acordaba una hora, fecha y lugar para el dictado del taller. Por lo general opté por dar los talleres a jóvenes de secundaria.

En el caso del taller para autoridades se acordó verbalmente, con uno de los regidores, el día, la hora y el lugar.

Los **OBJETIVOS** que tuvimos al realizar los talleres para los jóvenes fueron los siguientes:

- Dar contenidos básicos sobre Patrimonio Cultural como base de identidad.
- Sensibilizar a los alumnos para el desarrollo de una adecuada conciencia en la Defensa y Salvaguarda del Patrimonio y generar la adquisición de conocimientos sobre su patrimonio.
- Promover el desarrollo de valores que comprometan la adquisición de actitudes positivas hacia el cuidado de su patrimonio.
- Incentivarlos para que la comunidad educativa en su conjunto participe en todo el proceso de la Gestión Patrimonial y el cuidado del Patrimonio Cultural.

JUSTIFICACION

En ambos casos justificamos la programación de talleres porque buscamos involucrar activamente a los jóvenes y a las autoridades en una nueva forma de percibir y actuar con respecto a la protección y conservación del patrimonio material, en este caso, el templo Santa Ana de Yauri. Una labor que implica el cambio y transformación de percepciones, actitudes y estereotipos de determinados sectores de la población.

TEMATICA



Ministerio de Cultura – Cusco Dirección Regional de Cultura Sub Dirección de Obras	
Folio N°	

**RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL TEMPLO SANTA ANA DE YAURI
COMPONENTE DE INVOLUCRAMIENTO SOCIAL, SENSIBILIZACION Y DIFUSION.**

- Patrimonio Cultural
- Identidad Cultural
- Interculturalidad
- Qué es Conservación, Restauración y Puesta en Valor.
- Importancia de las acciones del Ministerio de Cultura en las labores de Conservación, Restauración y Puesta en Valor del Templo Santa Ana de Yauri.

METODOLOGIA

Como sabemos un taller es una forma de enseñar y aprender, lo cual requiere contar con elementos conceptuales y metodológicos que permitan generar espacios de enseñanza/ aprendizaje en la población objetivo. Teniendo en cuenta: el sujeto que aprenderá, el contenido temático y las características que tendrá el taller. La finalidad de los talleres es que las personas aprendan algo y aprender significa adquirir información, comprenderla, memorizarla y llevarla a la práctica.

En la ciudad de Yauri, se dictaron talleres en los centros educativos y uno en la Municipalidad. Se empleo la exposición porque es una presentación frontal de un tema, es una forma de dar información a un grupo de personas numerosas en poco tiempo. Transmitiendo conocimientos de forma sistemática y motivando para que al final haya un diálogo, dándole oportunidad al expositor, en este caso, sensibilizadora, de contestar las preguntas de los asistentes.

LIMITACIONES DE LA METODOLOGIA

La participación del auditorio es limitada ya que se reduce a la reacción de lo que ha presentado el expositor. Para evitar que sea prolongada y aburrida la exposición debió ser ágil y estar bien preparada, con la ayuda de imágenes en power point. Al finalizar introducir cuestionamientos que despierten interés.

50.01.01.3 TALLERES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS

En el mes de octubre se dictaron cinco talleres en las siguientes Instituciones Educativas:

N°	Institución Educativa	Grado	N° de participantes	Tiempo de duración	V	M	Fecha
01	Inmaculada Concepción	1ro de Secun	17	40 minutos	08	09	25/10
03	Ricardo Palma Soriano	1° A Secund.	30	40 minutos	09	21	30/10
04	Ricardo Palma Soriano	1° B Secund.	20	40 minutos	17	03	30/10
05	Ricardo Palma Soriano	2° C Secund.	24	40 minutos	15	09	31/10



Ministerio de Cultura – Cusco Dirección Regional de Cultura Sub Dirección de Obras	
Folio N°	

	TOTAL		103		52	51	
--	--------------	--	------------	--	-----------	-----------	--

SECUENCIA DE LOS TALLERES CON ESTUDIANTES

1° Saludo y Bienvenida a los educandos

2° Breve presentación de la sensibilizadora, dando a conocer su nombre, profesión, la Institución para la que trabaja y el porqué de su presencia allí.

3° Cada uno de los participantes se presenta y recibe un trozo de papel para que allí escriba en una sola palabra qué espera del taller. Lo dobla y entrega a la sensibilizadora. Indistintamente les devuelve los trozos de papel y cada uno lee en voz alta lo que está escrito en él.

4° Inicio de la exposición por parte de la sensibilizadora. Con la ayuda de un cañón multimedia, herramienta elegida porque permite combinar imágenes con texto y sirve para hacer presentaciones ante grupos pequeños o grandes.

5° Finalmente se les da otro pedazo de papel para que en una sola palabra allí escriban que harían después del taller con respecto al patrimonio. Se recoge los papeles doblados y se les devuelve indistintamente para que cada uno lea en voz alta.

6° Hay un intercambio de ideas, un diálogo, con respecto a las expectativas que tenían al inicio reflejadas en una palabra y posteriormente qué harían en su localidad con respecto al patrimonio.

7° Agradecimiento y despedida a todos los participantes.

50.01.01.7 Procesamiento de datos de los talleres.-

En esta partida se analiza los resultados de los talleres. La evaluación de un taller debe ser un proceso permanente, desde un inicio. La primera evaluación es cuando vemos la mucha, poca o ninguna expectativa de los participantes y esto se refleja en la palabra que se le pidió escribir en el trozo de papel al inicio del taller. Las palabras más empleadas por los jóvenes fueron:

- Conocer
- Aprender
- Saber
- Educarse

Pero también hubo papeles en blanco, o algunos con dibujitos.

A parte pudimos percibir que en un inicio los jóvenes se mostraron reservados y tímidos. Pero poco a poco esta situación fue cambiando y se mostraron más confiados y entusiastas a medida que se iba desarrollando la exposición, interactuando con la sensibilizadora.

Las autoridades de los colegios mostraron gran predisposición para colaborar en todo momento. Aunque no faltó, los menos, quienes mostraron absoluta indiferencia.

De los jóvenes debo decir lo mismo, la gran mayoría se interesó por la información que recibía, pero hubo quienes se mostraron renuentes y apáticos, y los que me hicieron preguntas sobre orientación vocacional.



Ministerio de Cultura – Cusco Dirección Regional de Cultura Sub Dirección de Obras	
Folio N°	

**RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL TEMPLO SANTA ANA DE YAURI
COMPONENTE DE INVOLUCRAMIENTO SOCIAL, SENSIBILIZACION Y DIFUSION.**

La segunda evaluación se desarrolló al recibir los segundos papeles, en los cuales las palabras más empleadas fueron:

- Limpiar
- Enseñar
- Conocer
- Sensibilizar
- Cuidar

Obviamente también hubo papeletas en blanco. Sin embargo en su mayoría hubieron palabras vinculadas al tema que se expuso.

A MANERA DE CONCLUSION:

- Los jóvenes tienen una gran predisposición para aprender nuevos temas o adquirir nuevos conocimientos.
- Les interesa conocer el proceso de restauración, especialmente si hubo excavaciones y si se encontró algo.
- Aunque a veces se subestime a los jóvenes, ellos mostraron capacidad de reflexión y análisis crítico con respecto de la situación del patrimonio cultural de su localidad.
- Muestran predilección por lo audiovisual
- Tienen interés por tener un rol más dinámico y activo en cuanto a la ejecución de acciones de defensa del patrimonio cultural.

50.01.03 DISEÑO E IMPRESIONES

50.01.03.7 Preparación de Material

UNIDAD	METRADO	PRECIO U.	PARCIAL
UND	10.00	200.00	2000.00

En esta partida se realizó el acopio de material referente a la zona de trabajo y material fotográfico, que se empleará en las cartillas a entregarse durante la inauguración de la obra. Es importante recalcar que este material previamente debe ser revisado y aprobado por la oficina de imagen Institucional, lo que conlleva de por sí un trámite.

50.02.02 CONFERENCIAS INFORMATIVAS PARA EL PUBLICO EN GENERAL

UNIDAD	METRADO	PRECIO U.	PARCIAL
CNF	5.00	380.00	1,900.00

N°	Participantes	Lugar	Cantidad	fecha
01	Obreros	Atrio del templo	10	28/10/12

50.02.02.04 ORGANIZACIÓN Y COORDINACION POR EVENTO.-



Ministerio de Cultura – Cusco Dirección Regional de Cultura Sub Dirección de Obras	
Folio N°	

**RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL TEMPLO SANTA ANA DE YAURI
COMPONENTE DE INVOLUCRAMIENTO SOCIAL, SENSIBILIZACION Y DIFUSION.**

Ya que los obreros tienen un horario estricto que cumplir, se coordinó antes con el Arqto. residente Moises Vilca y el Sr. Paulino, maestro de obra, para fijar una hora y fecha.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE NOVIEMBRE.-

Durante el mes de noviembre se ejecutaron las siguientes partidas:

50.01.01 TALLERES

50.01.01.3 TALLERES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Se dictaron tres talleres de Sensibilización referidos al Patrimonio Cultural, en las siguientes Instituciones Educativas:

Nº	INSTITUCION EDUCATIVA	GRADO	Nº de participantes	Tiempo de duración	V	M	Fecha
01	Coronel Ladislao Espinar	4to A Secund	28	40 minutos	07	21	13/11
02	Inca Garcilaso de la Vega	3ro Secund	29	40 minutos	11	18	13/11
03	Inca Garcilaso de la Vega	5to Secund	20	40 minutos	07	13	14/11

50.01.01.06 PREPARACION DE TALLERES

En esta partida se contempló la preparación y organización de cada taller. Se coordinó con los Directores y /o Sub directores de cada Institución Educativa y con los docentes de cada año. Se acordó previamente una hora y fecha y el tiempo determinado para cada taller. También se preparó la exposición en sí. Tomando básicamente como referencia los dos CDs que nos entregaron como material de consulta.

50.01.01.7 PROCESAMIENTO DE DATOS DE LOS TALLERES.-

En esta partida se analiza los resultados de los talleres. La evaluación de un taller debe ser un proceso permanente, desde un inicio. La primera evaluación es cuando vemos la mucha, poca o ninguna expectativa de los participantes y esto se refleja en la palabra que se les pidió escribir en un trozo de papel al inicio del taller.

Las palabras más empleadas por los jóvenes fueron:

- Conocer
- Aprender
- Saber
- Educarse
- En un inicio los jóvenes se mostraron reservados y tímidos. Pero poco a poco esta situación fue cambiando y se mostraron más confiados y entusiastas a medida que se iba desarrollando la exposición, interactuando con la sensibilizadora.

La segunda evaluación se desarrolló al recibir los segundos papeles, en los cuales las palabras más empleadas fueron:

- Limpiar
- Enseñar
- Conocer
- Sensibilizar



Ministerio de Cultura – Cusco Dirección Regional de Cultura Sub Dirección de Obras	
Folio Nº	

**RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL TEMPLO SANTA ANA DE YAURI
COMPONENTE DE INVOLUCRAMIENTO SOCIAL, SENSIBILIZACION Y DIFUSION.**

➤ Cuidar

Obviamente también hubo papeletas en blanco. Sin embargo, en su mayoría hubo palabras vinculadas al tema que se expuso.

50.02.02 CONFERENCIAS INFORMATIVAS PARA EL PUBLICO EN GENERAL

UNIDAD	METRADO	PRECIO U.	PARCIAL
CNF	5.00	380.00	1,900.00

En esta partida se dictaron cuatro Conferencias Informativas.

Nº	LUGAR	Nº de participantes	Tiempo de duración	Fecha
01	Parroquia de Yauri	29	40 minutos	09/11
02	I.E. Francisco Bolognesi	27	40 minutos	26/11
03	I.E. Francisco Bolognesi	27	40 minutos	28/11
04	I.E. Almirante Miguel Grau	28	40 minutos	28/11

50.02.03 ORGANIZACION Y COORDINACION POR EVENTO

Antes de la realización de cada Conferencia, se entregó cartas de coordinación. En el caso de la parroquia de Yauri, con el padre Salvador Duran, la secretaria María Álvarez y el Sr. Pedro encargado de las llaves de los salones. En el caso de los Centros Educativos con el prof. Braulio Espirilla Quispe y con el prof. Silvano Alvarez Alvarez.

Se coordinó el día, la hora y fecha de cada Conferencia y se preparó la exposición en sí.

50.02.00 INVOLUCRAMIENTO

50.02.01 VISITAS GUIADAS

UNIDAD	METRADO	PRECIO U.	PARCIAL
VIS	3.00	560.00	1680.00

En esta partida se ejecutaron tres visitas guiadas al templo Santa Ana de Yauri.

Nº	PARTICIPANTES	CANTIDAD	Tiempo de Duración	FECHA
01	Jóvenes de diversos colegios	11	3 horas	24/11
02	Niños del C.E. "Alvarez Thomas"	15	3 horas	27/11
03	Niños del C.E "Alvarez Thomas"	09	2 horas	27/11



50.02.01.2 ORGANIZACIÓN Y COORDINACION POR VISITA

Se organizó cada visita haciendo llegar primero cartas de coordinación a las Instituciones Educativas donde se les invita a participar de las visitas guiadas al monumento y al taller de restauración. De esa manera se fija un día, hora y fecha y el tiempo aproximado que llevara hacer el recorrido. Se coordinó también con el arqto residente. De esta manera la visita se efectúa en forma ordenada y tranquila teniendo en cuenta que el templo es una zona de trabajo y los niños y /o jóvenes no deben sufrir ningún percance.

50.01.03 DISEÑO E IMPRESIONES

50.01.03.7 PREPARACION DE MATERIAL

En este mes se realizaron trámites en la ciudad del Cusco, con el diseñador gráfico de la Gerencia de Imagen Institucional el Sr. Miguel Aragón, quien solicitó:

- Fotos del templo
- Planos del templo, de autocad a PDF
- Texto que irá en la cartilla
- Mapas

El texto que se envió para la cartilla fue el siguiente:

“La Dirección Regional de Cultura Cusco cumpliendo con su labor de velar por nuestro Patrimonio, tiene la satisfacción de inaugurar la obra de Restauración integral del templo Santa Ana de Yauri.

La Resolución Directoral Nacional que lo declara como monumento integrante del Patrimonio Cultural de la Nación no hace más que comprometernos a todos, para involucrarnos en su conservación a fin de preservarlo y garantizar su sostenibilidad en el tiempo.

El templo tiene un valor histórico, arquitectónico y artístico y representa el espacio donde se desarrolló la evangelización de las poblaciones rurales andinas, lo cual se mantiene hasta la actualidad como símbolo de la religiosidad popular”

Desde el mes de noviembre se contó con la asistencia en la ejecución de las partidas de la bachiller en antropología, Sra. Aida Capacuela Valdeiglesias.

ACTIVIDADES QUE SE REALIZARON EN EL MES DE DICIEMBRE

En el mes de diciembre se realizaron las siguientes actividades:

50.01.01 TALLERES

50.01.01.1 TALLERES PARA AUTORIDADES

UNIDAD	METRADO	PRECIO UNITARIO	PARCIAL
TAL	1.00	750.00	750.00

50.01.01.1 PREPARACION DE TALLERES

UNIDAD	METRADO	PRECIO UNITARIO	PARCIAL
TAL	12.00	180.00	2160.00



**RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL TEMPLO SANTA ANA DE YAURI
COMPONENTE DE INVOLUCRAMIENTO SOCIAL, SENSIBILIZACION Y DIFUSION.**

Para realizar un taller en primer lugar se debe tener en cuenta:

- Crear un ambiente agradable y de confianza
- Utilizar varios sentidos y medios de percepción
- Presentar la información de forma atractiva
- Repetir las informaciones a través de diferentes formas de comunicación (oral, visual)
- No sobrecargar demasiado a los participantes con informaciones

OBJETIVOS

- El fin principal de un taller es reflexionar sobre conocimientos, valores, actitudes y prácticas que se tienen sobre un tema. En este caso sobre el Patrimonio Cultural.
- Sensibilizar a las autoridades para el desarrollo de una adecuada conciencia en la Defensa y salvaguarda del Patrimonio y generar la adquisición de conocimientos sobre su patrimonio.
- Incentivarlos para que tomen acciones en salvaguarda del patrimonio y en soluciones que sean en beneficio de las poblaciones directamente involucradas.

JUSTIFICACION

Se busca involucrar activamente a las autoridades en una nueva forma de percibir y actuar con respecto a la protección y conservación del patrimonio material, en este caso, el templo Santa Ana de Yauri. Una labor que implica el cambio y transformación de percepciones, actitudes y estereotipos de determinados sectores de la población.

TEMATICA

- Patrimonio Cultural
- Identidad Cultural
- Interculturalidad
- Qué es Conservación, Restauración y Puesta en Valor
- Importancia de las acciones del Ministerio de Cultura en las labores de Conservación, Restauración y Puesta en Valor del templo Santa Ana de Yauri.

METODOLOGIA

Como sabemos un taller es una forma de enseñar y aprender, lo cual requiere contar con elementos conceptuales y metodológicos que permitan generar espacios de enseñanza/aprendizaje en la población objetivo. Teniendo en cuenta que el sujeto que aprenderá, el contenido temático y las características que tendrá el taller. La finalidad de los talleres es que las personas aprendan algo y aprender significa adquirir información, comprenderla, memorizarla y llevarla a la práctica.

Se empleo la exposición porque es una presentación frontal de un tema, es una forma de dar información a un grupo de personas numerosas en poco tiempo, transmitiendo conocimientos de forma sistemática y motivando para que al final haya un diálogo, dándole oportunidad al expositor, en este caso, sensibilizadora, de contestar las preguntas de los asistentes.

LIMITACIONES DE LA METODOLOGIA



Ministerio de Cultura – Cusco Dirección Regional de Cultura Sub Dirección de Obras	
Folio N°	

**RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL TEMPLO SANTA ANA DE YAURI
COMPONENTE DE INVOLUCRAMIENTO SOCIAL, SENSIBILIZACION Y DIFUSION.**

La participación del auditorio es limitada ya que se reduce a la reacción de lo que ha presentado el expositor. Para evitar que sea prolongada y aburrida la exposición debió ser ágil. Al finalizar introducir cuestionamientos que despierten interés.

SECUENCIA DEL TALLER CON AUTORIDADES

Las autoridades que participaron fueron:

- Ing. Química Silvia Luna Huamani
- Sr. Víctor Quispe Valeriano
- Sr. Rolando Condori Condori
- Sr. David Álvarez Chuchullo
- Sra. Norma Arenas Portugal
- Sr. Porfirio Taype Paucara
- Prof. Bernardo Condori Ccama
- Sr. Juan Lázaro Marca Huamancha
- Lic. Florentino Pánfilo Cahuana Serrano

- En primer lugar se les dio el saludo y bienvenida a los participantes.
- Breve presentación de la sensibilizadora, para dar su nombre, profesión, institución a la que representa y el porqué de su presencia allí.
- Cada uno de los participantes se presenta dando su nombre.
- Se inicia una entrevista informal, a manera de motivación, en el que cada uno dice qué espera del taller. En este caso las respuestas más utilizadas fueron: aprender, saber, conocer.
- Inicio de la exposición de la sensibilizadora
- Cuando finaliza, se inicia otro diálogo, en el que cada participante, uno a uno, dice en voz alta, qué haría con respecto al patrimonio de su localidad. Las palabras más empleadas fueron: proteger, propiciar, fomentar, desarrollar, ayudar, contribuir.
- Hay un intercambio de ideas con respecto a lo que cada uno ha dicho.
- Agradecimiento y despedida a todos los participantes.

A MANERA DE CONCLUSION.-

- Las autoridades mostraron interés por el proceso de la Restauración del templo y su Puesta en Valor. Ya que para la mayoría es un tema del cual sabían muy poco.
- Las autoridades ofrecieron priorizar la defensa y protección del Patrimonio cultural de su ciudad, así como lograr una adecuada gestión. Además de informar y concienciar a la población.

En el mes de diciembre también se cumplió con hacer el seguimiento al documento en el cual solicitábamos la impresión de las cartillas. Lo cual significó ir a la ciudad del Cusco, para absolver cualquier requerimiento del personal de Imagen Institucional. Aunque ya se había entregado al Sr. Miguel Aragón, diseñador gráfico, información digital, referida obviamente al templo Santa Ana de Yauri.

Sin embargo, a pesar de que se realizaron todos los trámites pertinentes, la cartilla no salió. En Imagen Institucional nos explicaron que en el mes de diciembre coincidentemente se inauguraban muchas obras, una tras otra, por lo cual iba ser imposible que salgan las cartillas de todas las obras.

También se hizo gestiones vinculadas con la ceremonia en sí. Es decir, con el protocolo que se siguió al entregarse la obra el 26 de diciembre.



Ministerio de Cultura – Cusco Dirección Regional de Cultura Sub Dirección de Obras	
Folio N°	

**RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL TEMPLO SANTA ANA DE YAURI
COMPONENTE DE INVOLUCRAMIENTO SOCIAL, SENSIBILIZACION Y DIFUSION.**

DATOS ESTADISTICOS DE LOS TALLERES, CONFERENCIAS INFORMATIVAS Y VISITAS GUIADAS.-

En los talleres para Instituciones Educativas se tuvo la siguiente participación:

Nº	Institución Educativa	Grado	Nº Participantes	varones	mujeres
01	Inmaculada Concepción	1ro Sec	17	08	09
02	Inmaculada Concepción	2do Sec-	12	03	09
03	Ricardo Palma Soriano	1roA-Sec	30	09	21
04	Ricardo Palma Soriano	1roB-Sec	20	17	03
05	Ricardo Palma Soriano	2doC-Sec	24	15	09
06	Coronel Ladislao Espinar	4to A-Sec	28	07	21
07	Inca Garcilaso de la Vega	3ro Sec	29	11	18
08	Inca Garcilaso de la Vega	5To Sec	20	07	13
TOTAL			180	77	103

En las Conferencias Informativas se tuvo la siguiente participación:

Nª	Participantes	Lugar	cantidad
01	obreros	Atrio del templo	10
02	jòvenes	Parroquia del templo	29
03	estudiantes	I.E. Francisco Bolognesi	27
04	estudiantes	I.E. Francisco Bolognesi	27
05	estudiantes	I.E. Almirante Miguel Grau	28
TOTAL			121

En las Visitas Guiadas se tuvo la siguiente participación:

Nº	Participantes	Lugar	Cantidad
01	Jóvenes	El templo y Taller de Restauración	11
02	estudiantes C.E. Álvarez Thomas	El templo y taller de Restauración	15
03	estudiantes C.E. Alvarez Thomas	El templo y taller de Restauración	09
TOTAL			35



**RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL TEMPLO SANTA ANA DE YAURI
COMPONENTE DE INVOLUCRAMIENTO SOCIAL, SENSIBILIZACION Y DIFUSION.**

IMPREVISTOS.-

Durante el mes de diciembre, se tuvo los siguientes imprevistos:

- A través de caja chica se adquirió la placa recordatoria
- Se hizo ampliar fotos del proceso de Restauración y Puesta en Valor del templo Santa Ana de Yauri.

CONCLUSIONES

- Mediante el trabajo realizado con una parte de la población de la ciudad de Yauri, se logró generar la adquisición de conocimientos sobre Patrimonio Cultural, Interculturalidad, Cultura, Restauración y Puesta en Valor, Identidad Cultural.
- Los Talleres y las Conferencias Informativas permitieron sensibilizar a a los jóvenes para el desarrollo de una adecuada conciencia en la protección de su Patrimonio Cultural.
- Los trabajos de Sensibilización dieron a conocer las obras de Restauración y Puesta en Valor que ejecuta la Dirección Regional de Cultura en la Región.
- A través del trabajo de Sensibilización se logró provocar en parte de la población un cambio de actitudes en prácticas individuales y colectivas, con relación a su Patrimonio Cultural.

OBSERVACIONES

- La Sensibilización es un proceso de comunicación creativo y activo que requiere tiempo, se debe entender que es un proceso a largo plazo. El Sensibilizador por lo tanto deberá actuar antes, durante y después de la Restauración del Monumento.
- Lamentablemente, no pude contar con ningún tipo de material, (papelotes, plumones, hojas, lápices, etc.) para la realización de los Talleres y Conferencias Informativas, a pesar de que hice la solicitud por INTRANET, nunca prosperó el pedido.
- El tiempo que nos otorgaban las autoridades educativas para los Talleres y Conferencias Informativas, fue limitado, y debimos adaptarnos a este.
- Las gestiones y trámites documentarios con los cuales debemos cumplir, son en la mayoría de los casos tediosos y en el peor de los casos infructuosos. Reduciéndose nuestra labor de antropólogos a la mínima expresión.
- Los gastos que implicaron: impresiones, fotocopias, scaneados, espiralados de todos los informes mensuales y el de Pre Liquidación, corrió por mi cuenta.



Ministerio de Cultura – Cusco Dirección Regional de Cultura Sub Dirección de Obras	
Folio N°	

RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL TEMPLO SANTA ANA DE YAURI
COMPONENTE DE INVOLUCRAMIENTO SOCIAL, SENSIBILIZACION Y DIFUSION.

	MINISTERIO DE CULTURA DIRECCION REGIONAL DE CULTURA CUSCO
.....	
Autor: CAROLINA OCHOA	

Ministerio de Cultura – Cusco Dirección Regional de Cultura Sub Dirección de Obras	
Folio N°	